

económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:

- Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 del TR de la LCAP.
- Solvencia técnica o profesional: apartado a), b) y e) del art. 19 del TR de la LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 1-12-00 (12.00 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
  - 2.<sup>a</sup> Domicilio: Cárdenas, n.º 11.
  - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 18-12-00.
- e) Hora: 10,00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet: [www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm](http://www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm).

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.: 10-10-00.

Mérida, 10 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

***RESOLUCION de 10 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto con admisión de variantes para la contratación de las obras de nueva carretera entre Llerena y Fregenal de la Sierra. Tramo: Pallares-Monesterio.***

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000137.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Nueva carretera entre Llerena y Fregenal de la Sierra. Tramo: Pallares-Monesterio.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 980.000.000 de ptas. (equivalentes a 5.889.918,62 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-381329.
- e) Telefax 924-381700.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13-11-00.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

- a) Clasificación:

| GRUPO | SUBGRUPO | CATEGORIA |
|-------|----------|-----------|
| A     | 2        | f         |
| B     | 2        | f         |
| G     | 4        | f         |

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

#### 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 13-11-00 (12.00 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
  - 2.<sup>a</sup> Domicilio: Cárdenas, n.º 11.
  - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Hasta una variante.

#### 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21.11.00.
- e) Hora: 10 horas.

#### 10.—OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.: —

Mérida, 10 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

### CONSEJERIA DE TRABAJO

**ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, por el que se notifica la Resolución dictada, con fecha 20 de septiembre de 2000, por la**

### **Excma. Sra. Consejera de Trabajo, en el expediente 06/0020/96 S. COOP. COARTEX.**

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente se notifica la Resolución de fecha 20-9-2000, dictada por la Excma. Sra. Consejera de Trabajo, en el expediente número 06/0020/96, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente número: 06/0020/96

Empresa: S.COOP. COARTEX

Domicilio: Ctra. Plasenzuela-Cáceres, s/n.

Municipio: 10271 Plasenzuela

«Vista la documentación obrante en el expediente de referencia, la propuesta emitida y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.—La sociedad interesada solicita, con fecha 12 de julio de 1996, subvención por creación de empleo al amparo del Decreto del Presidente 6/1993, de 26 de enero, modificado por el Decreto del Presidente 7/1994, de 1 de junio, por el que se regula el programa preferencial de subvenciones a la creación de empleo estable en Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, mediante la incorporación de socios trabajadores a jornada completa y por tiempo indefinido.

SEGUNDO.—Conforme al art. 8.2 de la norma reguladora de la presente ayuda, con fecha 20 de junio de 2000, se envió escrito de notificación a la sociedad interesada para que en el plazo correspondiente subsanara la falta o aportara los documentos que preceptivamente debían acompañar a la solicitud de subvención, con la advertencia de que si así no lo hiciera se le tendría por desistida de su petición, archivándose sin más trámite, con los efectos jurídicos que procedieran.

TERCERO.—Según consta en el justificante de acuse de recibo del Servicio de Correos obrante en el expediente, la notificación fue practicada con fecha de 23 de junio de 2000, sin que hasta la fecha haya sido aportada la documentación requerida a la sociedad.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.—La competencia para resolver el presente procedimiento corresponde a la Excma. Sra. Consejera de Trabajo, en virtud de lo